



Universidad  
de Alcalá

# **Introducción del Aprendizaje-Servicio en un centro a través de un proyecto sobre abusos sexuales facilitados por drogas**

**Máster Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Especialidad en Orientación Educativa.**

**Presentado por:  
Jaime Pascua Guerra**

**Dirigido por:  
Héctor del Castillo Fernández**

**Alcalá de Henares, a 23 de Junio de 2022.**

## Indice

1.Introducción.....	3
1.1. El aprendizaje servicio. ....	3
1.1. Las agresiones sexuales facilitadas por drogas.....	10
2. El plan de actuación.....	13
2.1. Marco legislativo.....	13
3.2. Componentes del D.O. ....	15
2.3. Funciones del D.O.....	15
2.4. Organización del D.O.....	17
2.5. Recursos del D.O.....	18
2.6. Objetivos generales. ....	19
2.7. Ámbitos de intervención del D.O. ....	20
3. Plan de Apoyo a la Acción Tutorial.....	23
3.1. Objetivos. ....	23
3.2. Contenidos y competencias. ....	23
3.3. Destinatarios.....	27
3.4. Temporalización.....	27
4.5. Fase de sensibilización. ....	28
3.5.1. Acogida de la demanda.....	29
4.5.2. Formación.....	30
4.6. Fase de preparación.....	31
4.6.1. Elaboración del borrador.....	32
4.6.2. Establecimiento de relaciones con una entidad social.....	33
4.6.3. Planificación.....	34
4.7. Fase de realización. ....	36
4.7.1. Preparación.....	37
4.7.2. Ejecución.....	39
4.7.3. Cierre.....	40
4.8. Evaluación.....	40
5. Conclusiones.....	42
Referencias.....	43
Anexo 1. Prototipo de borrador. ....	46
Anexo 2. Dinamismos extraídos de la rúbrica elaborada por Puig, Martín y Rubio (2017). ....	47

## **1. Introducción.**

Este Trabajo de Fin de Máster se encuentra enmarcado dentro de la elaboración del Plan de Actividades del Departamento de Orientación (PADO), que a su vez está supeditado por el Plan Educativo de Centro (PEC) y la Planificación General Anual (PGA). Dentro de la organización del centro escolar, cuya misión es la promoción del desarrollo íntegro de las personas, el Departamento de Orientación (DO) tiene la función de articular y coordinar las funciones de orientación y de tutoría, junto al asesoramiento al profesorado, al alumnado, a las familias y al Equipo Directivo.

Destaca, por tanto, esta labor del orientador de implicar a todos los agentes educativos en el centro, convirtiéndose el Departamento de Orientación en el eje de la acción de asesoramiento del centro, recayendo especialmente sobre él, pero no únicamente, esta figura de asesor. Dentro del conocimiento técnico sobre el que se trabaja, se encuentra la introducción de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje.

De esta forma, este trabajo se ha centrado en la introducción de la metodología de Aprendizaje-Servicio en un centro educativo concertado, una metodología activa que permite incluir al alumnado en los propios procesos de asesoramiento y enseñanza de la escuela. Como tema para trabajar, se utiliza el de las agresiones sexuales favorecidas por el uso de drogas, un tema social muy relevante últimamente y en el que el alumnado, debido a la misión de la educación de desarrollar ciudadanos solidarios y activos, tienen un papel importante en su prevención.

### **1.1. El aprendizaje servicio.**

A la hora de establecer una definición de la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS) resulta necesario reconocer la dificultad de la tarea, pues a lo largo de la literatura se han establecido diferentes perspectivas con objetivos diversos (Puig y Palos, 2006). En términos básicos, el Aprendizaje-Servicio es una iniciativa educativa establecida en forma de un proyecto articulado donde se aúnan el aprendizaje de las personas, a través de la escuela, con el trabajo en la comunidad, atendiendo a las necesidades del entorno (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018). El ApS se sustenta en una filosofía y en unos principios educativos concretos, como el “aprender haciendo” de Dewey, estableciendo conjuntamente el aprendizaje basado en experiencias con la participación en la comunidad (Uruñuela, 2018). Parte de una concepción del aprendizaje basada en la aplicación del conocimiento a través de la acción y la reflexión (Rubio, 2008),

estableciéndose como una metodología activa, pues incluye la participación de todas las personas, incluida los niños y niñas, en su desarrollo y planificación, pudiendo emplearse tanto en contextos formales como informales (Tapia, 2005; Tapia, 2010).

Por tanto, se establecen dos elementos constitutivos de esta metodología: el aprendizaje y el servicio (Puig, 2014), que se retroalimentan, de forma que el aprendizaje permite establecer un servicio de calidad, y el servicio permite dotar de sentido y motivar estos aprendizajes (Rubio, 2008). Por parte del aprendizaje, el alumnado participa a través de la investigación y su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, guiado por el centro educativo, adquiriendo conocimientos que forman parte del currículo. Por parte del servicio, se utilizan los aprendizajes realizados para crear una actividad de mejora de la comunidad, planificándose de forma que, a través de esta experiencia, se obtienen nuevos conocimientos que permitirán formular nuevos aprendizajes (Puig et al., 2017).

Hay que recalcar que no toda práctica o metodología que incluya ambos elementos constituirá una propuesta de Aprendizaje-Servicio (Puig et al, 2007). Se han de establecer aprendizajes explícitos y sistematizados, de forma que no es únicamente una sensibilización del alumnado ante las necesidades, diferenciándose del voluntariado. Mientras que el servicio a la comunidad ha de tener una mayor implicación que la de producir mejores aprendizajes al realizar un trabajo de campo (Puig et al., 2017; Rubio, 2008; Uruñuela, 2018). Todo un proyecto de Aprendizaje-Servicio está planificado, por lo que tampoco lo constituyen actividades con un carácter esporádico (Rubio, 2008). La unión de ambos elementos, en definitiva, añade una nueva dimensión a ambos, dotándolos de nuevos efectos positivos (Puig et al., 2017; Uruñuela, 2018).

Entre estas características, se encuentran las siguientes:

- Posee un gran potencial pedagógico, a través de la adquisición de conocimientos y competencias para la vida en contextos de aplicación real (Rubio, 2008; Puig y Palos, 2006; Tapia, 2010).
- Se trata de un método versátil, que puede emplearse con personas de todas las edades y en distintos ámbitos de educación formal, no formal e informal, donde puede convivir con otras metodologías (Tubio, 2008; Puig y Palos, 2006; Tapia, 2010, Uruñuela, 2018).
- Se fomenta la participación de todos los agentes involucrados, incluido el alumnado, que desde una perspectiva de protagonismo activo participan en todas las etapas del proyecto (Tapia, 2010; Rubio, 2008).

- Tiene en cuenta a la comunidad en la que se está insertado, colaborando con el contexto y con las instituciones y agentes sociales desde el trabajo en red, mediante el desarrollo de prácticas destinadas a solventar las necesidades sociales de la comunidad (Puig y Palos, 2006; Tapia, 2010).
- No solo se limita a un aprendizaje de carácter académico, sino que incluye la educación en valores a través de la experiencia directa desde situaciones problemáticas, y en un ejercicio activo de la ciudadanía (Rubio, 2008).
- Además de los aprendizajes, favorece el desarrollo personal y el de todos los agentes involucrados, como las instituciones educativas y sociales, mejorando en última instancia el contexto comunitario (Rubio, 2008; Tapia, 2010).

Con respecto al modelo pedagógico sobre el que se asienta, se parte desde un modelo activo de la educación, donde se establece la acción como requisito del aprendizaje, a través de la problematización de la experiencia, gracias a la cual se plantean mecanismos de reflexión y de construcción de conocimientos. Es a través de la experiencia desde la que se crean proyectos, donde se define un problema a trabajar, se analiza la información, se hipotetiza, se elaboran propuestas de actuación y se analizan los resultados (Martín, 2016; Ochoa et al, 2018). Entiende la finalidad de la educación como el culmen y unificación de dos dimensiones: se educa para obtener unos aprendizajes en las distintas áreas de conocimiento, y educa para promover un desarrollo más integral de la persona, a través de formar al alumnado como ciudadanos democráticos responsables, justos y reflexivos (Uruñuela, 2018; Ocho et al., 2018).

En Uruñuela (2018), el autor analiza los fundamentos de Aprendizaje-Servicio desde distintas perspectivas.

Desde una perspectiva antropológica, se considera que la ayuda altruista y la cooperación han sido valores clave en nuestro desarrollo como especie, frente a una perspectiva darwinista más individualista.

Desde una perspectiva política, se considera que esta metodología contribuye a la mejora del entorno, ya que los ciudadanos se realizan a través de la participación y el compromiso social. Educar en estos valores, a través de las acciones en el servicio, y en el conocimiento de los derechos y normas comunes, permite desarrollar a las personas como ciudadanos activos y responsables sen un proyecto de bien común (Puig et al., 2017; Uruñuela, 2018; Ochoa et al, 2018).

Desde una perspectiva ética, el Aprendizaje-Servicio trabaja la educación en valores, considerando que este aprendizaje solo se produce de forma experiencial a través de las

vivencias. Así pues, valores como la solidaridad, la cooperación, el esfuerzo y el diálogo toman forma en las prácticas de servicio, dando lugar a una ética del cuidado y a una ética de justicia, resaltando que somos seres humanos caracterizados por cuidar al que lo necesita, atendiendo las desigualdades y promoviendo un bien común, generando cambios a través de nuestras propias acciones (Uruñuela, 2018; Puig et al., 2017).

Finalmente, desde una perspectiva educativa, se trata de una metodología que garantiza la formación en valores y en ciudadanía, como ya se ha comentado, a través de la práctica que ofrece el servicio llevado a cabo. Se trata, ante todo, de reconocer a nuestros alumnos como ciudadanos capaces de cambiar el entorno, y es en la mejora de la sociedad donde podemos observar el éxito de la educación que le hemos brindado.

Como el objetivo del Aprendizaje-Servicio es la mejora del contexto social, éste requiere para llevarse a cabo, en primer lugar, la identificación de una necesidad social. Por tanto, se requiere de un proceso de reflexión, tanto en el alumnado como en el profesorado, que permita tomar una mirada crítica hacia las desigualdades que se producen a nuestro alrededor, y sobre las que podemos actuar (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018).

Una necesidad social puede definirse como una condición de carencia de los mínimos establecidos de calidad de vida, la cual es cambiante debido a la naturaleza de nuestra sociedad. Se trata de un concepto bastante amplio y que puede abarcar distintos ámbitos de vida, desde nuestro contexto más cercano hasta otros países, y pueden deberse a la escasez de recursos o a las dificultades para lograr un objetivo propuesto (Uruñuela, 2018).

Según el ámbito donde se vaya a desarrollar, se pueden distinguir ApS destinados a mejorar la participación ciudadana, de promover la salud a través de la mejora de los hábitos y condiciones de vida, la preservación del medio ambiente, la cooperación internacional a través de causas solidarias y humanitarias, conservación del patrimonio medioambiental, la relación intergeneracional o la ayuda directa a personas de nuestro contexto cercano (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018).

Asimismo, se pueden establecer varios requisitos o unos aspectos necesarios para atender a estas necesidades sociales:

- La reflexión. Como se ha dicho, es necesaria para la identificación de una necesidad social, para reconocer la importancia del trabajo que se está realizando, de los aprendizajes que se están produciendo y para el abandono de concepciones

como la culpabilización de colectivos vulnerables o el paternalismo (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018).

- La sistematización del aprendizaje, donde se expliciten los conocimientos y competencias que se pretenden trabajar a través de la acción de servicio, asociados a los contenidos curriculares de las asignaturas (Rubio, 2008).
- La intencionalidad pedagógica, a través de un proyecto educativo planificado sometido a evaluación, evitando la imprudencia de realizar un proyecto de forma improvisada que no logre ni los objetivos de aprendizaje ni la calidad necesaria en el servicio (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018).
- La participación activa por parte del alumnado, que está presente en cada una de las fases en las que se desarrolle el proyecto, siempre ajustándose a su edad y madurez. El proyecto que se lleve a cabo debe ser aceptado, o salir, de ellos. (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018)
- La colaboración recíproca, entre nosotros y el objeto del servicio, así como la apertura del centro escolar con los recursos de nuestro contexto, como las asociaciones. No se debe tener una actitud de que solo con nuestra labor será suficiente, siendo necesario el trabajo en red para lograr un servicio de calidad y una verdadera transformación, tanto de la sociedad como de nuestro alumnado (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018).

Estos aprendizajes, producidos en el ApS, son explícitos e intencionales, y enriquecidos por la práctica, pues les aporta una utilidad (Rubio, 2008). Estos aprendizajes se producen a lo largo de todo el desarrollo de un proyecto, diferenciándose según la etapa en la que se produzcan y teniendo como elemento principal la reflexión. Así, los aprendizajes previos al comienzo del servicio se basan en el planteamiento de las situaciones problema a trabajar y la adquisición de los conocimientos requeridos para realizar un servicio de calidad. Durante la actuación, se fomenta una reflexión en la práctica, constanding de un aprendizaje en la acción. Y, una vez acabado, se otorga significado a todo el servicio realizado, reflexionando sobre los aprendizajes adquiridos y sobre los que podemos adquirir en un futuro (Uruñuela, 2018).

El Aprendizaje-Servicio también se caracteriza por ofrecer una metodología integrada (Rubio, 2008; Mendia, 2011). Así, aunque en la práctica pueden trabajarse los contenidos, procedimientos y competencias de una asignatura, porque los aprendizajes realizados en el servicio están cercanos a estos, esto cuenta con limitaciones. En cambio, se puede promover un aprendizaje de carácter transversal, aunando contenidos de los currículos de

varias asignaturas, permitiendo la colaboración del equipo docente y la creación de un marco académico más amplio y la creación de unos objetivos comunes con los que trabajar los distintos aprendizajes (Mendia, 2011; Uruñuela, 2018).

Dentro de los contenidos curriculares, la metodología de ApS destaca por su idoneidad para el aprendizaje de competencias. Las competencias consisten en la capacidad de actuar en situaciones complejas y adversas, a través de la integración de actitudes, habilidades, conocimientos y valores interrelacionados (Rubio, 2008; Hernández et al., 2009; Uruñuela, 2018). En el sistema educativo actual, el alumnado presenta dificultades a la hora de movilizar estos aprendizajes que ha realizado a la hora de resolver problemas en contextos concretos, debido a una sobrecarga y a una falta de utilidad percibida. El aprendizaje por competencias requiere plantear los aprendizajes en situaciones reales, es decir, contextualizarlos, dotándoles de un sentido y una función en la resolución de problemas de la vida. Es aquí donde el Aprendizaje-Servicio favorece estos aprendizajes, al ofrecer de por sí contextos de servicio, ajustados al alumnado, en los que aplicar los contenidos considerados como relevantes que se van a trabajar (Hernández et al., 2009).

Dentro de las distintas competencias que se trabajan en el ApS destacan las propuestas por (Uruñuela, 2018) para el desarrollo vital de las personas:

- Personales. Aquellas relacionadas con el autoconocimiento y la autoestima, la madurez, la responsabilidad, el esfuerzo y la tolerancia a la frustración.
- Interpersonales. Aquellas relacionadas con la convivencia, como la comunicación, la empatía, la resolución de conflictos y el sentido de pertenencia.
- Pensamiento crítico. Aquellas relacionadas con el análisis y comprensión de la sociedad, como la curiosidad, el juicio reflexivo, la toma de decisiones o la comprensión, análisis y síntesis de problemas complejos.
- Puesta en marcha de proyectos. Aquellas relacionadas con la imaginación, la iniciativa, la búsqueda de alternativas o la creatividad.
- Ciudadanía. Aquellas relacionadas con la participación como ciudadanos, como el conocimiento del contexto social, la participación con la comunidad, el compromiso con el cambio o el sentido de justicia e igualdad.
- Profesionales. Aquellas relacionadas con el mercado laboral, como la conciencia de las opciones empresariales, la ética del trabajo y las habilidades propias de cada trabajo.

Estas competencias pueden agruparse en torno a cuatro pilares del aprendizaje, propuestos en el informe de Delors (1996) para la UNESCO:



- Aprender a conocer. Permite reflexionar críticamente y tomar conciencia acerca de la sociedad y las necesidades sociales, sus causas y efectos y, en general, tener una visión más realista del mundo y de su complejidad y riqueza (Hernández et al., 2009; Uruñuela, 2018).
- Aprender a hacer. Permite llevar a cabo proyectos, a través de procesos de planificación, organización y evaluación, y utilizar las habilidades y conocimientos para la mejora de la comunidad (Hernández et al., 2009; Uruñuela, 2018).
- Aprender a ser. Relacionado con el autoconocimiento y la autoestima, así como con habilidades como el esfuerzo y la autocrítica, y la interiorización de valores sociales como la justicia, la responsabilidad y el compromiso (Hernández et al., 2009; Uruñuela, 2018).
- Aprender a convivir. Aquí se incluyen las habilidades para el trabajo en equipo, como la comunicación, las habilidades prosociales, la empatía, la convivencia y la resolución de conflictos (Hernández et al., 2009; Uruñuela, 2018).

No se deben ignorar, aun así, las dificultades del trabajo de competencias, pues implica un trabajo añadido a la hora de diseñar escenarios reales para su adquisición y un nuevo planteamiento educativo, promoviendo un desarrollo de los alumnos y alumnas como ciudadanos, alejándose de la separación que vive actualmente la escuela con respecto a su contexto social próximo (Hernández et al., 2009).

En definitiva, podemos resumir los efectos positivos de trabajar en una metodología de Aprendizaje-Servicio en los siguientes puntos:

- Con respecto a los aprendizajes, permite mejorar estos al hacerlos significativos a través de la práctica, promoviendo una educación de calidad basada tanto en el desarrollo académico como en el desarrollo personal, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía y el compromiso a las causas sociales. También mejora la motivación del alumnado, ya que les dota de utilidad (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018).
- Con respecto al alumnado, permite reconocer su papel en la educación y en la sociedad (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018).
- Con respecto a la convivencia, permite la mejora del clima de aula y de las relaciones entre el alumnado y el profesorado, reduciendo las conductas disruptivas. Al enseñar al alumnado a aprender a convivir, permite plantearnos los factores que subyacen a las desigualdades, ya no únicamente en el centro, sino en nuestro contexto próximo (Uruñuela, 2018; Ochoa et al., 2018).

- Con respecto a los centros educativos, les abre a su contexto y al trabajo en red con otras personas y profesionales para la mejora de la sociedad, ampliando la responsabilidad educativa a la propia comunidad y no únicamente a la escuela (Rubio, 2008; Uruñuela, 2018).
- Con respecto a las entidades sociales, permite reconocer su labor, además de aportarles visibilidad y contribuir a su mejora (Rubio, 2008).
- Con respecto a la sociedad, favorece la eliminación de barreras y facilita la inclusión social (Rubio, 2008).

### **1.1. Las agresiones sexuales facilitadas por drogas.**

Como término general, la Sumisión Química puede definirse como la administración de una sustancia psicoactiva, siendo estas aquellas que al consumirse alteran la capacidad de razonamiento y a la afectividad, como puede ser el alcohol, la cocaína o antidepresivos o antihistamínicos (Organización Mundial de la Salud, 1994). Esta acción se realiza en una persona sin su consentimiento, con un fin delictivo favorecido por la pérdida de consciencia, voluntad o consentimiento de la víctima (Navarro y Vega, 2013; Panyella-Carbó et al., 2019; López, 2018; Xifró et al. 2015). Un término relacionado es el de la Vulnerabilidad Química, donde es la víctima la que consume voluntariamente la sustancia psicoactiva (Navarro y Vega, 2013).

Dentro del término de Sumisión Química se agrupan una gran multitud de delitos facilitados por el estado vulnerable de la víctima, como los robos, aunque son las agresiones sexuales los más comunes en esta situación (Navarro y Vega, 2013; Panyella-Carbó et al., 2019; López, 2018). Así, surge el término de Agresiones Sexuales Facilitadas por Drogas (ASFD), donde se incluyen las relaciones sexuales no consentidas que se diferencian de otros delitos sexuales por la mediación por un consumo de sustancias que puede ser tanto voluntario por parte de la víctima como involuntario y que incapacita a la víctima. Según esto último, los abusos sexuales pueden clasificarse en premeditados, si es el agresor el que proporciona la sustancia a la víctima sin su consentimiento, ya sea de manera encubierta o forzando el consumo de la sustancia, u oportunista, si el agresor se aprovecha de la situación previa de vulnerabilidad de la víctima debido al consumo voluntario de alguna sustancia (Navarro y Vega, 2013; Panyella-Carbó et al., 2019)

En lo que respecta a las drogas o sustancias utilizadas en estas situaciones, la que se emplea en mayor proporción es el alcohol, ya sea individualmente o junto a otras sustancias (Navarro y Vega, 2013; Panyella-Carbó et al., 2019). Otras drogas empleadas

reúnen una serie de características, como ser de acción rápida, fáciles de obtener, de administración discreta y con efectos de amnesia, sedación y desinhibición (Panyella-Carbó et al., 2019; Isorna-Folgar y Rial, 2015).

El perfil de la víctima más frecuente en este tipo de violencia sexual es el de una mujer joven, mientras que el agresor suele ser un hombre (Panyella-Carbó et al., 2019; López, 2018). Además, son delitos ocurridos mayor medida durante la noche y en situaciones de ocio nocturno (Xifró et al., 2015). Las investigaciones desvelan que el modus operandi más frecuente es el oportunista, es decir, el agresor aprovecha la vulnerabilidad de la víctima producida por el consumo voluntario de sustancias psicoactivas que ha realizado esta última (Panyella-Carbó et al., 2019).

Aun así, se desconoce cuál es la prevalencia real de este problema social, ya que las investigaciones disponibles hacen hincapié en el alto número de ASFD no denunciadas por la víctima debido a múltiples razones, muy variadas, desde cuestiones fisiológicas y toxicológicas, como la ventana de detección de las sustancias en muestras biológicas, hasta otras de corte psico-social, como el estigma por consumir sustancia que pesa especialmente sobre las mujeres o los variados mitos de la violación. (Navarro y Vega, 2013; Isorna-Folgar y Rial, 2015). Sí se ha detectado un aumento de denuncias a partir de la década de los 90, incluso en España (Navarro y Vega, 2013; García-Repetto y Soria, 2011; Panyella-Carbó et al., 2019; McGregor et al., 2004), pudiéndose situar las agresiones sexuales facilitadas por drogas en un 17% de todas las agresiones sexuales (Isorna-Folgar y Rial, 2015). Es importante destacar que el número de denuncias no es representativo del número de casos, siendo uno de los delitos menos denunciados, aunque la puesta en marcha de campañas de concienciación y de denuncia por parte del conjunto de las mujeres puede haber aliviado este efecto de desinhibición (Ballesteros y Blanco, 2021).

El informe del Observatorio Noctámbulas (2018) arroja ciertos datos relevantes sobre este tipo de agresiones:

- En primer lugar, existe una normalización de la violencia sexual. Un alto número de mujeres han afirmado haber sufrido algún tipo de violencia sexual (57%), un dato que no es percibido por parte de la población masculina.
- En segundo lugar, la base del mito del amor romántico sostiene ideales del “todo vale” a la hora de ligar, que se incrementa en los contextos de ocio nocturno.

- En tercer lugar, el consumo de sustancias psicoactivas por parte de las mujeres es motivo de sospecha o culpa, mientras que en el caso de los hombres es un factor que los exonera de responsabilidad.
- En cuarto lugar, es necesario trabajar el concepto de consentimiento y los modelos de relación afectiva-sexual que se basen en la empatía y la libertad de elección.
- En último lugar, pone de relieve la violencia que se produce en estos contextos de ocio nocturno. El 97% de las mujeres encuestadas ha recibido comentarios incómodos, un 81.4% tocamientos no consentidos y un 22% violaciones. También se observa que un 37.3% de los hombres encuestados consumiría para mantener relaciones sexuales, con una gran mayoría reconociendo que ha sido participe de las practicas anteriormente mencionadas sin haber consumido ellos sustancias, o en menor medida.

Finalmente, este tipo de agresiones ha tenido mayor repercusión debido al aumento de casos y a las campañas de sensibilización (Ballesteros y Blanco, 2021). La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera violencia sexual a cualquier acto de índole sexual que se realice a una persona mediante coacción o en condiciones de no consentimiento por parte de la víctima. En la reforma del Código Penal de 2010 en España, las agresiones sexuales facilitadas por drogas han estado catalogadas como abusos sexuales no consentidos.

Con la ley 393 de 2021, para la garantía integral de la libertad sexual, se elimina la distinción existente entre abuso y agresión, otorgándole mayor importancia a la falta de consentimiento y no a la forma en la que se ha producido la agresión. Asimismo, el delito de violación deja de estar reservado únicamente a aquellas agresiones sexuales que ocurren con violencia o intimidación.

Ante estos cambios, y el auge de los nuevos casos, se hace necesario plantear actuaciones que promuevan la libertad sexual y el consentimiento como pilar de todas las relaciones socioafectivas.

## **2. El plan de actuación.**

### **2.1. Marco legislativo.**

El conjunto de normas y leyes en temas de Educación responden a dos ámbitos, uno estatal y uno autonómico. En los momentos en los que se escribe este trabajo, se está dando un proceso de transición de Ley Educativa en el que todavía no están especificados todos los ámbitos y cambios, ya que es un proceso paulatino, y en el que las comunidades autónomas todavía no han especificado los aspectos sujetos a sus competencias. Por tanto, es previsible que el marco legislativo aquí descrito cambie pronto.

- Estatal.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Autonómico.

Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Orden 927/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Orden 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

### **2.2. Análisis del contexto.**

El centro escolar en el que se va a desarrollar nuestra programación se encuentra en la ciudad de Madrid, en el distrito de Latina. Se trata de un centro concertado de carácter laico, con un Proyecto Educativo basado en la inclusión, en la enseñanza de valores y en el desarrollo íntegro de su alumnado a través de una perspectiva social. Acorde a estos valores, desde la Dirección se le ha dado un papel importante al Departamento de Orientación en la vida y organización del centro, así como a las tutorías, contando con horas dedicadas hasta en Bachillerato.

El entorno en el que se sitúa el centro se ha caracterizado por el rápido aumento de la población inmigrante, así como el envejecimiento de sus ciudadanos. También se caracteriza por un nivel socioeconómico menor a la media de la ciudad de Madrid.

Esta diversidad se ve reflejada en el alumnado y las familias que están escolarizadas en el centro, caracterizándose éste por sus actitudes positivas y de apoyo y promoción de los valores culturales, de igualdad y respeto. También tiene una labor social comprometida con el medio ambiente y con la justicia social, labor en la que se encuentran involucrados tanto los profesores como el propio alumnado y sus familias. Las familias, así como ciertas asociaciones de la zona, participan de forma activa en la labor educativa y social. Contando las primeras, además, con un espacio educativo familiar impulsado desde el centro. La asociación de madres y padres de alumnos (A.M.P.A) del centro organiza y participa actividades fomentadas por el propio centro. Cabe mencionar, en este aspecto, que durante la situación de confinamiento ocasionada por la COVID-19, se puso en marcha un voluntariado entre las familias y el centro para apoyar a aquellos miembros de la comunidad educativa que más lo necesitaran a través de alimentos y medios tecnológicos necesarios para la nueva metodología online.

Cuenta con dos edificaciones, donde se acoge a todo el alumnado desde Infantil hasta Bachillerato, contando un edificio con toda la etapa de Infantil y primeros cursos de Primaria, mientras que en el otro se encuentran el resto de las etapas. Al tratarse de un centro preferente en la escolarización del alumnado con trastornos del espectro autista (TEA), cuenta con dos aulas específicas como recurso para este tipo de alumnado, una en cada edificio. El alumnado que atiende estas aulas lo hace desde un modelo de escolarización inclusiva, esto es, están la mayor parte de su tiempo escolar en su aula ordinaria, y acuden de vez en cuando a estas aulas para recibir un refuerzo más específico, como puede ser en las habilidades sociales.

Otros recursos físicos con los que cuenta el centro son:

- Un polideportivo.
- Un gimnasio.
- Dos pistas de deportes, utilizadas como patios de recreo.
- Un laboratorio.

De forma específica, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) cuenta con cuatro cursos con tres líneas, cada una con su tutor, además de disponer de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) de forma integrada en una de clases ordinarias de Segundo y Tercero, con un tutor añadido en estas clases.

### **3.2. Componentes del D.O.**

El Departamento de Orientación cuenta con:

- Tres orientadores a tiempo completo, uno para todos los cursos de Infantil y Primero y Segundo de Primaria, otro para el resto de Primaria y los tres primeros cursos de Secundaria, y finalmente otro para Cuarto y Bachillerato. La orientadora de Secundaria es la Jefa del Departamento.
- Una orientadora a tiempo parcial, para ESO y Bachillerato.
- Los dos tutores específicos para el alumnado escolarizados en PMAR, como se ha mencionado anteriormente, uno de ámbito científico-tecnológico y otro de ámbito sociolingüístico.
- Cuatro profesores de Pedagogía Terapéutica, siendo dos específicos de Infantil y Primaria y los restantes de Secundaria y Bachillerato.
- Cuatro integradores sociales, que trabajan en el apoyo al alumnado con TEA desde las dos aulas específicas.

### **2.3. Funciones del D.O.**

El Departamento de Orientación, según lo establecido en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, se consolida como el órgano institucional de la coordinación docente, donde se trabaja con otros agentes educativos a través del asesoramiento para atender a las demandas y necesidades del centro, ya sean relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje o de otra índole, siendo un motor del cambio educativo. Asimismo, también se destaca su labor como el promotor del desarrollo integral de los estudiantes a través de la labor de orientación personal y académica, y la atención a la diversidad del alumnado.

Clasificando las funciones del Departamento según el destinatario, podemos encontrarnos con las siguientes:

- Con el centro escolar.
  - Colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro (PEC) y de la Programación General Anual (PGA).
  - Coordinar y contribuir en la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PGA).
  - Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).
  - Elaborar el Plan de Actividades del Departamento (PADO), así como la realización de una memoria al final de cada curso.

- Favorecer y promover una relación positiva y cooperativa entre la familia y el centro escolar.
- Coordinar y apoyar las acciones tutoriales.
- Participar en la innovación educativa del centro, a través de las propuestas de mejora que se planteen con respecto a las necesidades y demandas.
- Con el Equipo Directivo.
  - Asesorar al mismo en cuestiones relativas a las adaptaciones curriculares que se han tomado o se van a tomar, la intervención psicopedagógica, los refuerzos y los criterios de evaluación y promoción del alumnado.
  - Formular propuestas innovadoras relacionadas con el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual.
- Con los distintos Departamentos Didácticos.
  - Coordinar la acción del D.O con los Departamentos Didácticos, a través de la prevención y detección temprana del alumnado con dificultades de aprendizaje y en las medidas adaptativas que se fuesen a tomar, como cambios en la metodología o adaptaciones del currículo.
  - Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.
- Con la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).
  - Formular propuestas a la CCP sobre aspectos psicopedagógicos relacionados con el proyecto educativo y las programaciones didácticas.
  - Elaborar, de acuerdo con las directrices de la CCP y junto a la colaboración con los tutores, las propuestas de organización del Plan de Orientación Académico Profesional y del Plan de Acción Tutorial, llevándolas a la CCP para su discusión, aprobación e inclusión dentro del Proyecto Educativo de Centro y en las Programaciones didácticas.
- Con los profesores y profesoras.
  - Colaborar con los profesores, bajo la supervisión del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana del alumnado con problemas de aprendizaje, así como en las distintas medidas que se pueden llevar a cabo, como los programas de diversificación y los programas de adaptación curricular.
- Con el alumnado.
  - Realizar la evaluación psicológica y pedagógica del alumnado.



- Coordinar el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional.
- Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados, de acuerdo con lo previsto en la normativa.
- Con las familias.
  - Facilitar la relación tutor-familia.
  - Orientar a las familias de alumnos con necesidades educativas especiales.
  - Integrar a las familias en el desarrollo de los programas de orientación.

Finalmente, el D.O también lleva a cabo una labor de coordinación con los agentes externos, ya sea para la obtención de recursos o participación en campañas, como puede ser la Policía Local o con asociaciones del barrio, o el intercambio de información con los agentes que lo requieran, como Salud Mental o Atención Temprana.

#### **2.4. Organización del D.O.**

Como se ha comentado, la coordinación docente es una de las labores fundamentales del Departamento de Orientación. Para ello, dentro de la organización del centro, se cuenta con un horario donde se reconoce la necesidad y utilidad de estas reuniones con un carácter ordinario semanal, sin dejar de lado las extraordinarias cuando estas sean necesarias.

Así, el horario de reuniones se plantea de la siguiente manera:

- Las reuniones del Departamento de Orientación se realizan los Jueves después del recreo, de 11:30 a 12:30. En estas reuniones se trabajan los temas específicos relacionados con las labores del Departamento y sus funciones, ya sea conocer las demandas observadas, el avance y progreso de las actividades y programas ya comenzados, y las líneas de mejora y planificación futuras. Otro aspecto que se trata en estas reuniones es el trabajo que se está realizando con el alumnado que se encuentra bajo la supervisión del departamento, para recoger información y plantear medidas, y que requiere de coordinación con el resto de los agentes educativos.
- Reuniones de coordinación con el Equipo Directivo, los lunes antes del recreo, de 10 a 11, donde se trabajan temas relacionados con los documentos generales del centro y con la aprobación de éstos, así como la gestión de las medidas ante los conflictos.

- Reuniones de coordinación con los tutores. Centrándonos en la etapa de E.S.O y Bachillerato, el/la orientador/a a cargo se reúne con los tutores de la siguiente forma:
  - Lunes: de 11:30 a 12:30 con los tutores de 1º de la E.S.O, e inmediatamente después, de 12:30 a 13:30, con los tutores de 2º de la E.S.O.
  - Miércoles: de 11:30 a 12:30 con los tutores de 3º de la E.S.O, e inmediatamente después, de 12:30 a 13:30, con los tutores de 4º de la E.S.O.
  - Viernes: 9:00 a 10:00, con los tutores de 1º de Bachillerato y de 11:30 a 12:30 con los tutores de 2º de Bachillerato.

En estas reuniones se trabajan temas como la priorización de las necesidades de los tutores, así como la adecuación del Plan de Acción Tutorial acorde a éstas. También se realiza un seguimiento de los tres planes sobre los que se vertebra la acción del D.O: Plan de Acción Tutorial, Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y el Plan de Orientación Académica y Profesional. Se suele realizar, además, entrega de los materiales necesarios para las sesiones de tutoría, el estudio de la documentación que se requiera en ese momento y el tratamiento de temas concretos relacionados con los grupos de tutoría en general o con alumnos/as específicos.

- Reuniones con la Comisión de Coordinación Pedagógica, los martes de 9:00 a 10:00. Estos espacios tienen un marcado carácter reflexivo en el centro, y son utilizados para plantear y trabajar propuestas y mejoras del centro. Al finalizar el curso, la CCP realiza una memoria donde se recoge lo trabajado en estas reuniones y plantea propuestas de mejora de cara al curso siguiente.

Finalmente, el D.O también asiste a las reuniones de departamentos didácticos cuando sus miembros se lo solicitan. El Departamento también forma parte importante durante las distintas Juntas de Evaluación que se dan a lo largo del curso.

Con respecto a la atención a las familias, no existe un horario preferente, pudiendo acoger a éstas a lo largo del horario lectivo y fuera de éste, los martes de 14:30 a 15:30.

## **2.5. Recursos del D.O.**

El Departamento de Orientación cuenta con dos despachos, estando uno en el edificio de Infantil y Primaria, y el otro en el edificio de Secundaria y Bachillerato. El despacho situado en el segundo edificio se encuentra en el segundo piso, enfrente de las escaleras, y al lado de Jefatura de Estudios y Dirección. Cuenta con un teléfono, ordenador conectado a la red Wi-Fi y una impresora. Al compartirse con más de un orientador, puede

resultar algo pequeño para llevar a cabo reuniones, pero el centro dispone de aulas y salas que pueden emplearse cuando el orientador se reúne con muchas personas o requiere de silencio sin que nadie le moleste.

En lo que respecta a los recursos materiales, cuenta con una pequeña biblioteca con muchos libros relacionados con la atención a la diversidad, la convivencia y la orientación escolar, así como distintas pruebas de evaluación psicopedagógica.

## **2.6. Objetivos generales.**

Los objetivos generales de un Departamento de Orientación son los siguientes:

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto real en el que viven los alumnos y alumnas, el futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar en sí mismos, y para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno en el que viven.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida, primero escolares, y luego profesionales.
- Favorecer la integración social y la solidaridad entre todos los alumnos y alumnas del centro.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de abandono, de fracaso y la inadaptación escolar.
- Favorecer la coordinación con los demás centros de la zona, con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector y con los correspondientes servicios de Inspección y de Atención a la Diversidad.

De igual forma, el Proyecto Educativo resalta además siguientes objetivos a trabajar por el Departamento de forma específica:

- En relación con el Espacio Educativo para las familias:
  - Fomentar la parentalidad positiva, garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, y promover su desarrollo y bienestar personal y social.

- Crear un grupo de aprendizaje con participación e intercambio de experiencias en la que se puedan expresar ideas, sentimientos y actitudes que hagan crecer como personas y proyecten su acción a la comunidad educativa.
  - Responder a las demandas de las familias que tienen que ver con el consumo responsable, normas y autonomía, acoso escolar, redes sociales, juego y educación afectivo-sexual.
- En relación con el Plan de Atención a la Diversidad:
- Asesorar y colaborar con el profesorado en la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas (ACI) y programas de intervención individual.
  - Colaborar, con el resto del profesorado, en el seguimiento y evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, sobre todo en lo referente a las áreas instrumentales.
  - Promover tanto la valoración como la detección del alumnado con necesidades educativas especiales.
  - Orientar y asesorar a las familias sobre las pautas a seguir en el ámbito familiar con este tipo de estudiantes.
  - Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.
  - Facilitar la integración social y educativa del alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto mutuo.
  - Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad al alumnado que se encuentra en situaciones personales, sociales, económicas y culturales desfavorecidas mediante el establecimiento de acciones de compensación educativa con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de la enseñanza básica.
  - Promover la inclusión de todo el alumnado a través de la creación de distintos programas como el de Patios Inclusivos.

## **2.7. Ámbitos de intervención del D.O.**

Dentro de las funciones del Departamento, se recogen distintas actividades en tres ámbitos específicos, representados por los tres planes que articulan la labor del D.O: el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PAPEA), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).

- Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Dentro del PAPEA se recogen las actividades destinadas a atender la diversidad, en lo que respecta a las medidas tomadas para dar una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado. Este plan es trabajado principalmente desde las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como con los tutores y tutoras. Las acciones tomadas desde este Plan han de favorecer la inclusión, tanto a nivel grupo-clase como de forma individualizada, como los proyectos de diversificación curricular o los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

- Plan de Orientación Académica y Profesional.

Por su parte, dentro del POAP se recogen las actividades y metodologías empleadas para favorecer la toma de decisiones tanto académicas como profesionales y el autoconocimiento del alumnado, desde una perspectiva longitudinal a lo largo de toda la enseñanza. Este Plan es elaborado por el D.O junto con la CCP.

- Plan de Acción Tutorial.

El programa desarrollado en este trabajo se encuentra enmarcado dentro del Plan de Acción Tutorial. La labor realizada en las tutorías debe estar basada en una serie de principios, siendo estos los siguientes:

- La continuidad a lo largo de los distintos niveles y modalidades de la escolaridad.
- La coordinación de los distintos agentes educativos involucrados e implicados en la educación: los profesores, el centro, las familias, asociaciones y el contexto próximo...
- La atención individualizada y ajustada a la diversidad del alumnado.
- La promoción de la autoorientación y la capacitación para la toma de decisión activa y responsable sobre decisiones fundamentales que conciernan a los propios individuos.

Asimismo, los objetivos generales de la acción tutorial son los siguientes:

- Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en el centro escolar, generando un clima de convivencia y colaborativo, a través de la participación de estos en las actividades académicas y extraescolares.
- Contribuir a la personalización de la relación educativa, estableciendo un marco de confianza entre alumnado y profesorado ante las necesidades y

conflictos que vayan surgiendo, así como a los intereses propios de los estudiantes.

- Colaborar en el logro de un ambiente de trabajo positivo, en la disciplina y la puntualidad.
- Orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, colaborando en la enseñanza de habilidades de trabajo, en la adquisición de hábitos de estudio, y el fomento de una actitud positiva hacia el estudio mediante la implementación de metodologías de enseñanza positivas que favorezcan el autocontrol por parte de los estudiantes.

Con respecto a los destinatarios del Plan de Acción Tutorial, podemos distinguir a los siguientes:

- Alumnado como grupo, trabajando con ellos desde la hora semanal destinada a tutorías. Debido a las características del Proyecto Educativo de Centro, contamos con una hora de tutoría en todos los cursos, favoreciendo el desarrollo de los contenidos recogidos en este Plan. En estas sesiones se ha de favorecer la participación de todo el grupo, así como en las actividades que se desarrollen fuera del horario de éstas.
- Alumnado individualmente, trabajando con ellos a través de las entrevistas realizadas por el tutor o por el Departamento de Orientación, pudiendo colaborar además el resto de los miembros del claustro de profesores, si con esto se logra una intervención más específica y ajustada. Es importante recalcar, por tanto, la colaboración previa entre estos agentes, y especialmente, entre tutor y Orientador/a.
- Familias, a través de las reuniones colectivas que se realizan con todas las familias, o de forma individual mediante entrevistas dentro del horario establecido por el Orientador y el tutor, de ser así el caso.
- Profesorado, a través de las reuniones de coordinación y en las juntas de evaluación.

El desarrollo del Plan de Acción Tutorial cuenta con una serie de fases, las cuales se establecerán de forma explícita durante la elaboración de la actuación planteada en este trabajo.

### **3. Plan de Apoyo a la Acción Tutorial.**

#### **3.1. Objetivos.**

Los objetivos establecidos para el desarrollo de este plan de actuación son los siguientes, tanto generales como específicos:

1. La implementación de una metodología de Aprendizaje-Servicio en el centro.
  - La concienciación y formación del profesorado para la realización de programa dentro de la metodología de ApS.
  - La concienciación y formación del alumnado en la metodología de Aprendizaje-Servicio.
  - La participación de los distintos agentes educativos en su realización.
  - La integración de esta nueva metodología en los planes educativos del centro.
2. Favorecer la inclusión del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Fomentar el papel del alumnado en las distintas fases del proceso de implementación del proyecto de Aprendizaje-Servicio.
  - Favorecer la toma de decisiones y la reflexión del alumnado.
3. El desarrollo de los aprendizajes establecidos en el Aprendizaje-Servicio, tanto los curriculares como aquellos derivados del servicio.

#### **3.2. Contenidos y competencias.**

Para la realización de este proyecto, se ha tenido en cuenta los aprendizajes realizados tanto por el profesorado como por el alumnado. Por el profesorado, estos aprendizajes van en relación con adquirir los conocimientos y competencias necesarias para poner en práctica una metodología de Aprendizaje-Servicio, incluyendo la reflexión crítica de sus prácticas educativas, el trabajo en grupo y la gestión de proyectos, así como la adquisición de conocimientos específicos de igualdad de género.

En relación con los estudiantes, además de los objetivos de la acción tutorial recogidos anteriormente, se han tenido en cuenta los contenidos curriculares y competencias recogidas en la legislación para la asignatura de Valores Éticos en Cuarto de la E.S.O, según lo dispuesto en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Así, se consideran especialmente pertinentes en el desarrollo de esta propuesta de Aprendizaje-Servicio los siguientes contenidos (C) y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables (EA).

Bloque 1. La dignidad de la persona.

C: El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- El fundamento de la DUDH y su relación con los valores éticos.

EA: Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

C: Los derechos de la persona, las influencias sociales y sus límites éticos.

- La DUDH, los derechos y libertades individuales.
- DUDH, El Estado y su relación con el individuo
- La reflexión ética y la socialización global.
- Los medios de comunicación masiva y sus límites éticos.

EA: Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

Bloque 3. La reflexión ética.

C: La ética y los retos del s.XXI.

- Los nuevos retos de la Ética en el s.XXI.
- Las circunstancias y el proyecto ético de vida para el hombre contemporáneo.

EA: Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesario su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conformen a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

Bloque 4. La justicia y la política.

C: La democracia como forma de vida ciudadana y el papel del Estado en el s.XXI.

- La responsabilidad ética y política del ciudadano.
- El deber ético y político de los Estados democráticos ante los peligros de la globalización.



- La necesidad de la enseñanza de los valores éticos en el s. XXI.

EA: Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

C: La legislación, su legitimidad y la aplicación de los derechos humanos.

- La función de la ley como garantía de un Estado justo.

Los Derechos Humanos.

- La DUDH como ideales irrenunciables de la humanidad.
- Los derechos humanos y los retos del s. XXI.

EA: Aprender la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

Asimismo, y como se ha comentado anteriormente, los temas trabajados durante el desarrollo de Aprendizaje-Servicio pueden hacer referencia a contenidos curriculares diversas asignaturas, que pueden integrarse dentro de su planificación a través de la colaboración con otros departamentos didácticos. Cabe destacar, dado que este trabajo se plantea la colaboración con los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Física y Química, los siguientes contenidos propuestos en 4º de la E.S.O:

- Física y Química.

Bloque 2. La materia.

C: Introducción a la química orgánica.

EA: Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés.

Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.

- Lengua Castellana y Literatura.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

C: Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

EA: Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.

Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

EA: Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.

Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

### **3.3. Destinatarios.**

Los destinatarios directos de este proyecto son los profesores, que recibirán el apoyo y asesoramiento del orientador para la elaboración y planificación de una actividad desde la metodología de Aprendizaje-Servicio. Los docentes que vayan a participar en un principio en este proyecto son los tutores de 4º de la E.S.O y el/la profesor/a de Valores Éticos, aunque también se plantea la participación voluntaria de los docentes de otras materias, como Física y Química o Lengua Castellana. A largo plazo, se espera que todos los profesionales del centro cuenten con la formación y los recursos institucionales para llevar a cabo diferentes proyectos de Aprendizaje-Servicio.

De forma indirecta, y a través de esta metodología, se trabajará con el alumnado de 4º de la E.S.O y con la entidad social designada. De igual forma que con el profesorado, a largo plazo se espera la participación del resto del alumnado en este tipo de metodología, y de forma específica en este proyecto, de los estudiantes que hayan participado previamente una vez estén cursando 1º de Bachillerato.

### **3.4. Temporalización.**

Siguiendo lo establecido por Puig y Martín (2007), la implementación de la propuesta Aprendizaje-Servicio se ha propuesto a través de los siguientes momentos: preparación, realización y evaluación, a los que se ha añadido una fase inicial de sensibilización del profesorado para su realización. Como se puede observar en la Figura 1, este proyecto abarca dos años, consistiendo el primero principalmente de la formación del profesorado

y la planificación por parte de éste del plan. De forma específica, la fase de sensibilización abarcaría el primer cuatrimestre, mientras que la preparación se realizaría durante el segundo y tercer cuatrimestre, atendiendo a las distintas subfases planteadas.

A continuación, durante el segundo año éste se implementaría con el alumnado y se realizaría la evaluación.

Con respecto a la tercera fase, esta está planteada como una evaluación del servicio y los aprendizajes obtenidos a través de éste, así como la implicación con los distintos agentes. Aunque gran parte de este aspecto se realiza al finalizar el servicio, también se ha planteado la evaluación como un proceso necesario y fundamental a lo largo de la ejecución del propio proyecto, de forma que éste se da de forma transversal al resto de las fases.

Siendo uno de los objetivos propuestos la institucionalización de la metodología en el centro, se plantea la posibilidad de que ésta continúe en el centro posteriormente, ya sea a través del mismo proyecto o a través de otros.

1º Curso			2º Curso		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Sensibilización	Preparación		Realización		
Acogida y detección de la demanda Formación	Elaboración del borrador Establecimiento de relaciones con una entidad social	Planificación	Preparación	Ejecución	Cierre
Evaluación					

**Figura 1.** Cronograma de las distintas fases y etapas durante dos cursos académicos.

#### **4.5. Fase de sensibilización.**

Esta primera fase tiene como objetivo la sensibilización del cuerpo docente del centro hacia la demanda y necesidades que pueden existir en la comunidad o en el propio instituto, así como una formación sobre la metodología de Aprendizaje-Servicio sobre la que consistirá el plan que se va a realizar, y el ámbito del servicio que se va a llevar a cabo, en este caso, la igualdad de género y las agresiones sexuales.

### 3.5.1. Acogida de la demanda.

A la hora de realizar un proyecto es importante definir la demanda que satisface o las necesidades que busca solventar. En el contexto del centro que nos ocupa, se parte de un equipo docente que ha reflexionado sobre el valor social que tienen ciertos aprendizajes debido a su experiencia en voluntariados durante la pandemia, y durante el curso anterior habían manifestado su interés en llevar a cabo algún tipo de actividad educativa con un impacto en la comunidad. Esta demanda viene sustentada por la cultura de centro, que como se ha comentado anteriormente pone un énfasis en el desarrollo integral del alumnado como ciudadanos, y se hace de forma explícita en la memoria realizada en el curso anterior por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por tanto, con una demanda ya formulada, la labor del orientador es la de asesorar al profesorado con respecto a posibles soluciones, como la metodología ApS. Todo este planteamiento se hará a través de las reuniones semanales de la C.C.P, que tienen lugar de forma semanal. Como en estas reuniones se tratan temas de distinta índole, no sería lo idóneo ocupar todas las sesiones con este tema. Se propone para este fin realizar una introducción al Aprendizaje-Servicio, donde se recordaría las propuestas recogidas en la memoria y se presentaría la metodología, pudiendo emplear ejemplos para ello (Figura 2). Si la metodología ha resultado interesante, y para conseguir ir estableciendo opciones y voluntarios, se daría pie a que se expusieran distintas necesidades que los profesores hayan detectado y que pudieran llevarse a cabo en el contexto escolar. Como ejemplo, se plantearía por el orientador las agresiones sexuales mediadas por drogas, por tratarse de un tema relevante actualmente, aunque la cuestión no es cerrar la necesidad que se va a trabajar ya desde esta fase.

De forma preliminar, se tendrá en cuenta la participación de la profesora de Valores Éticos, por la afinidad de su asignatura con la metodología y el tema a trabajar, así como los futuros tutores de 4º de la E.S.O. Al introducir esta propuesta desde la C.C.P, favorece ganar el apoyo de parte del Equipo Directivo para su realización.

Objetivos	Desarrollo
<p>Introducir al profesorado a la metodología de ApS y sus características principales.</p> <p>Lograr un interés a desarrollar proyectos de ApS en el centro, planteando distintas</p>	<p>En primer lugar, se presentará a los miembros de la comisión las propuestas para el nuevo curso planteadas en la memoria del curso anterior. Se les expondrá, a continuación, en qué</p>

<p>opciones e ideas iniciales sobre cómo trabajarse a través de distintos departamentos.</p>	<p>consiste la metodología de Aprendizaje-Servicio, utilizando ejemplos que se hayan realizado, así como testimonios de profesores y alumnos que hayan podido participar en uno de estos proyectos.</p> <p>En segundo lugar, se les preguntaría si tendrían interés en poder desarrollar en un futuro un proyecto similar, y sobre qué necesidades del contexto actuarían, teniendo en cuenta que no sería para realizarlo durante este curso, pues se requiere de formación y una planificación anterior.</p> <p>Como ejemplo, el orientador desde el apoyo a la acción tutorial plantearía los abusos sexuales dentro de la igualdad de género. Si los docentes muestran inseguridad o poco interés, podría plantearse otra sesión donde poder contar con profesores de centros donde se estén llevando a cabo estos proyectos, o una visita a estos.</p> <p>Finalmente, y de forma provisional, se comentarían los pasos iniciales a seguir, basándose en las fases expuestas en Puig y Martín (2007), dejando tiempo para que los coordinadores de cada departamento distribuyan la información, y en la siguiente sesión establecer una lista de interesados.</p>
--	--

**Figura 2.** Prototipo de introducción de ApS en una sesión de la C.C.P.

#### **4.5.2. Formación.**

Una vez obtenido el visto bueno para preparar un proyecto de ApS y de haber formado un primer grupo de docentes y tutores voluntarios, el siguiente objetivo será el de

formarles en la metodología que se quiere llevar a cabo. Esta formación puede realizarse en diferentes sesiones, las cuales pueden ser reuniones de departamento, de tutores, o continuando con las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, dependiendo del número de voluntarios (Figura 3).

Para llevar a cabo estas sesiones, se podría contar con la orientadora si esta posee la formación necesaria, o contar con la colaboración con la Universidad de Alcalá, desde donde se promueven proyectos de ApS en centros educativos.

Objetivos	Contenidos
Dotar a los profesionales de la educación de las herramientas, conocimientos y competencias requeridas para poner en marcha un proyecto de Aprendizaje-Servicio.	<p>Las sesiones de formación se centrarán en aspectos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las distintas fases desde las que se estructura el Aprendizaje-Servicio, los objetivos y requerimientos en cada una de ellas. La detección de la necesidad, la motivación de los estudiantes para participar, el trabajo colaborativo con las entidades, etc.</li> <li>- Cómo establecer los contenidos y competencias curriculares que se desean trabajar con los que pueden desarrollarse a través de la práctica del servicio.</li> <li>- Cómo realizar una evaluación de un proyecto de Aprendizaje-Servicio, empleando y elaborando rúbricas y otros métodos para tal fin.</li> </ul>

**Figura 3.** Objetivos y contenidos a trabajar durante la formación en ApS.

#### **4.6. Fase de preparación.**

Una vez realizada la fase de sensibilización y formación del profesorado, quedaría constituido el grupo de éstos que están interesados en llevar a cabo un proyecto de Aprendizaje-Servicio para el curso siguiente. Para ello, y como se ha comentado anteriormente, ha de planificarse todos los aspectos relativos a éste, pues el ApS no es

una actividad que pueda realizarse sin haberse concretado los objetivos, el servicio a llevar a cabo y los aprendizajes que se van a trabajar, entre otros.

Dentro de esta fase de preparación, pueden distinguirse tres subfases: la elaboración de un borrador inicial donde se recojan los principales aspectos y objetivos, la toma de contacto con una entidad social que nos apoye en el proyecto, y la planificación, de forma desarrollada, de éste.

Para trabajar estos aspectos, se siguen contando con las reuniones de tutores y de departamento, pudiendo citarse el orientador con los distintos agentes educativos en otros momentos que se hayan establecido, así como en las reuniones de la CCP, para dar parte del avance de éste.

#### **4.6.1. Elaboración del borrador.**

El objetivo de esta fase, como su propio nombre indica, es el de dejar plasmado, de forma orientativa, los aspectos principales del proyecto que queremos desarrollar. Es necesario, por tanto, partir de un análisis de las necesidades del centro y del contexto, como ya se trabajó brevemente en la fase anterior, de las condiciones y recursos con las que cuenta el centro y, especialmente, el alumnado que se prevé que participará en el plan, así como los aprendizajes involucrados en éste. Este proceso de trabajo colaborativo entre los docentes y el orientador a lo largo de varias sesiones culminará con la redacción de un borrador, que contestará a las preguntas claves propuestas en la Figura 4.

Temas	Qué se ha de explicitar
1. ¿Con quién vamos a hacerlo?	En primer lugar, se ha de plantear con quién se va a realizar este proyecto. Es decir, es necesario realizar un análisis de los alumnos de los cursos escogidos, en este caso, cursando 3º de la E.S.O. actualmente. El nivel de madurez de éstos nos permitirá trabajar ciertos temas o no, si el clima de convivencia en clase y los roles existentes son favorecedores para esta metodología o qué motivaciones poseen. También se ha de explicitar qué profesorado estará involucrado y en qué asignaturas, así como si lo está el Equipo



	Directivo, y cómo se informará a las familias.
2. ¿Qué vamos a hacer?	Retomando las ideas trabajadas anteriormente, se ha de decidir una propuesta de servicio sobre los que basar el ApS. Para ello, se parte de un análisis de necesidades del centro y del contexto, y en base a lo recabado en el tema anterior, ajustarlo. ¿Podemos dar respuesta a un tema tan serio como el de las agresiones sexuales con nuestro alumnado? ¿de qué forma? Se ha de consensuar, por tanto, un ámbito sobre el que actuar, y una idea del servicio que se puede realizar.
3. ¿Para qué vamos a hacerlo?	Una vez escogido el servicio, se ha de vincular con los contenidos escolares que se trabajan en las asignaturas, en este caso, principalmente desde Valores Éticos, aunque también se incluyen otras áreas y la tutoría. Se ha de explicitar la importancia de trabajar este ApS en términos de aprendizajes curriculares que se pueden realizar gracias a él, y cómo se puede apoyar este proyecto desde las horas lectivas.

**Figura 4.** Elementos del borrador inicial de la propuesta de ApS.

En el Anexo 1 se adjunta un prototipo de borrador con los datos esenciales para comenzar un proyecto de Aprendizaje-Servicio.

#### **4.6.2. Establecimiento de relaciones con una entidad social.**

Una vez planteado el proyecto, el siguiente paso consta de la búsqueda de apoyos externos al centro, representado por las distintas asociaciones. Partiendo de la idea de las escuelas abiertas y las comunidades educadoras, el papel de las asociaciones en la metodología de Aprendizaje-Servicio es muy importante. Así, una vez definido el qué se

quiere hacer, el profesorado ha de buscar y ponerse en contacto con una entidad social cercana que trabaje el ámbito del servicio propuesto.

Para ello, es importante acordar lo qué esperamos de la entidad, en base a lo cual, ésta decidirá si puede asumir el papel y colaborar en nuestro proyecto con sus recursos, formalizándolo de forma escrita, donde se expliciten los compromisos acordados.

#### **4.6.3. Planificación.**

Una vez consensuados los aspectos básicos del proyecto que queremos realizar y de haber conseguido el apoyo de una entidad social, el siguiente paso consistirá en concretar y planificar la metodología de cara al curso siguiente. Aunque en la planificación puede ser positivo contar con la participación del alumnado, se ha decidido que, al tratarse del primer Aprendizaje-Servicio realizado en el centro, de la necesidad de formación previa y que se está planificando para el curso siguiente, no participen los estudiantes. Una vez se hayan desarrollado proyectos de esta índole, conociendo los alumnos las dinámicas de esta metodología, se podrán incluir a éstos desde las etapas iniciales.

El producto final de esta subfase, y de la fase en general, es la creación de un documento con un carácter más definitivo donde se recojan los aspectos importantes y necesarios a la hora de llevar a cabo el proyecto de ApS, y que será presentado al Equipo Directivo y a los demás profesores en la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica para su aprobación a final de curso. A modo orientativo, en la Figura 5 se recogen una serie de elementos que han de incluirse en este documento.

<p><b>Aspectos educativos</b></p>	<p>En relación con los aspectos educativos, se han de explicitar...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los objetivos establecidos. ¿Qué queremos que aprendan? ¿Qué queremos que consigan con el servicio? La propuesta es la creación de Jornadas Divulgativas por parte del alumnado para prevenir el abuso sexual facilitado por drogas.</li> <li>- Las actividades que se van a realizar. Aquí se incluyen tanto las</li> </ul>
-----------------------------------	---

	<p>relacionadas con el aprendizaje como con el servicio. Es importante que estas actividades estén unidas a sesiones y momentos de reflexión, que permitan interiorizar los aprendizajes que se han adquirido y que se han podido poner en práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las herramientas de evaluación. En este apartado se han de elaborar de forma conjunta una rúbrica que permita evaluar el proyecto en general, los métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el trabajo con la asociación, como se verá en su apartado correspondiente.</li> <li>- La distribución de los roles con el profesorado. Por ejemplo, quién va a mantener la comunicación con la entidad, quién se va a encargar de formar al alumnado, etc.</li> </ul>
<p><b>Aspectos organizativos</b></p>	<p>En relación con los aspectos organizativos, se ha de explicitar...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización temporal del proyecto. Comenzará en el primer cuatrimestre con la preparación, y en el segundo cuatrimestre se realizará el servicio, terminando con la fase de cierre en el tercer trimestre. Con respecto a las sesiones, se utilizarán principalmente las asignadas a</li> </ul>

	<p>Valores Éticos, pudiendo utilizar algunas sesiones de tutoría con el apoyo de los tutores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los documentos que son necesarios, como los permisos y autorizaciones que se han de realizar con respecto a la familia.</li> <li>- Las reuniones y la coordinación que existirá en el proyecto, así como el rol de cada persona. En este caso, la profesora de Valores Éticos y la orientadora coordinan el proyecto, y con el apoyo de los tutores, reuniéndose de forma semanal.</li> <li>- Los recursos, tanto materiales como de infraestructura que serán necesarios.</li> <li>- Cómo se va a difundir el proyecto, al consistir en Jornadas Divulgativas, en qué espacios se harán, etc..</li> <li>- El presupuesto de este.</li> </ul>
<p><b>Aspectos del trabajo en grupo</b></p>	<p>Con respecto al trabajo en grupo, se ha de explicitar las actividades que van a realizar los estudiantes, y que estarán desarrolladas a continuación.</p>

**Figura 5.** Elementos que se han de desarrollar durante la planificación del ApS.

#### **4.7. Fase de realización.**

Una vez aprobado el proyecto, este dará comienzo a inicios del curso siguiente. En esta fase se han de tener en cuenta la preparación del proyecto, que incluye promover la motivación del alumnado y su formación en los aprendizajes necesarios para el servicio, y en la puesta en práctica de la metodología.

### 4.7.1. Preparación.

La preparación de los estudiantes ha de centrarse en tres aspectos fundamentales: la introducción de éste, los aprendizajes necesarios para ofrecer el servicio y la organización del proyecto, tal como se desarrollan en la Figura 6.

Aspecto	Objetivos	Desarrollo
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivar a los estudiantes, logrando que encuentren sentido al servicio que van a realizar.</li> <li>- Identificar la necesidad que se va a trabajar a través del servicio.</li> <li>- Conocer el método de evaluación y qué se espera de ellos en este proyecto.</li> </ul>	<p>Al comienzo de curso, y al tratarse de un proyecto que ocupará bastante tiempo de la asignatura, se dará a conocer la metodología al alumnado. Para ello, de forma análoga a lo que se realizó con los profesores, se formará a los estudiantes en la metodología de Aprendizaje-Servicio, utilizando ejemplos para favorecer la comprensión. Así, además, comprenderán qué se espera de ellos ante esta nueva metodología.</p> <p>Se crearán espacios de reflexión en la asignatura de Valores donde poder trabajar aspectos relacionados con el tema del proyecto, de forma que entiendan su relevancia y la utilidad del servicio que van a realizar al facilitar la prevención.</p> <p>Los alumnos y alumnas conocerán los objetivos de aprendizaje y de servicio del proyecto, se comprometerán al mismo entendiendo las</p>

		responsabilidades asociadas y, de forma simbólica, acordarán el nombre que se le dará al servicio.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir los conocimientos y competencias necesarios para realizar el servicio.</li> <li>- Promover la reflexión sobre estos aprendizajes.</li> </ul>	<p>Además de la formación en materia de ApS, se realizará, con el apoyo de la entidad social, unas sesiones de formación específicas en temas relacionados con la igualdad de género y las agresiones sexuales. En Valores Éticos se establecerán los contenidos propios de la asignatura, con un especial énfasis en aquellos que puedan trabajarse en el servicio, al igual que en otras asignaturas de forma complementaria, como se ejemplifica en la Figura 7. Desde las sesiones de tutoría se pueden trabajar aspectos relacionados con la convivencia y el trabajo en equipo necesarios para el buen desempeño en el servicio.</p> <p>De igual forma, se habilitarán espacios de reflexión tanto en Valores Éticos como en las sesiones de tutoría para poder asentar los contenidos y aprendizajes que se esperan utilizar, y, a través de la autoevaluación, identificar</p>

		aquellos consolidados y aquellos que requieren de mayor trabajo.
Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de roles y creación de grupos de trabajo.</li> <li>- Creación de la rúbrica de evaluación que utilizarán.</li> </ul>	<p>Una vez presentado el proyecto, la clase se dividirá en grupos de trabajo con unos roles específicos para desarrollar el servicio.</p> <p>Asimismo, elaborarán de forma conjunta con la profesora una rúbrica de evaluación acerca de los aprendizajes adquiridos tanto en el servicio como en la escuela, que será una herramienta de evaluación para la asignatura.</p>

**Figura 6.** Aspectos para trabajar durante la preparación del proyecto con los estudiantes.

Asignatura	Aprendizajes
Valores	El sistema judicial, nociones sobre el Código Penal. Role-playing de un juicio donde tengan que exponer argumentos y pruebas entendiendo la importancia de éstos en el sistema de justicia.
Lengua Castellana	Habilidades de comunicación. La práctica de los debates de temas que interesen al alumnado, permitiendo trabajar habilidades argumentativas y reflexivas desde una postura crítica.
Física y Química	Los alcoholes desde la formulación orgánica, así como la formulación de otras drogas y su efecto explicado en base a ella.

**Figura 7.** Ejemplos de aprendizajes complementarios relacionados con el ApS.

#### 4.7.2. Ejecución.

Una vez llegado el segundo trimestre, se pondría en marcha la acción de servicio planificada. Así, se trabajaría con el alumnado para que estos realizaran jornadas de

divulgación y prevención en distintos ámbitos y contextos fuera de su centro, como asociaciones u otros institutos, aprovechando, además, las fechas señaladas del 8 de marzo como una oportunidad para desarrollar este servicio con más énfasis.

Para ello, se trabajaría desde el aula tanto en Valores como en las sesiones de tutoría para preparar estas jornadas, realizando un seguimiento individualizado y en grupo del desempeño de los estudiantes en estas jornadas, ofreciendo el profesorado asistencia y apoyo durante las mismas. Es de especial consideración, en estos momentos, el trabajo con la entidad asociada y el resto de las personas del entorno sobre el que vayamos a actuar, pues implica mantener informada a las familias y el fomento del trabajo en red tanto por parte del centro como por los estudiantes y las administraciones públicas, dotando de reconocimiento al proyecto a través de las noticias y la publicidad.

A lo largo de esta subfase, se recogerá información por parte del profesorado y los estudiantes para realizar una memoria del servicio realizado, creando, además, espacios de reflexión que les permita identificar los aprendizajes que han trabajado o reforzado a través de la práctica, y evaluar su desempeño.

#### **4.7.3. Cierre.**

Una vez terminado el servicio, en la etapa de cierre se promoverá la reflexión del alumnado junto al profesorado sobre el propio servicio y sobre los aprendizajes que han adquirido durante el proyecto, retomando los objetivos que se habían establecido al inicio.

El terminar este proyecto abre nuevas cuestiones relacionadas con la continuidad del proyecto que pueden trabajarse desde clase con el alumnado, tomando las propuestas de mejoras, ya sea manteniendo el mismo proyecto u iniciando uno nuevo. De seguir con el mismo proyecto en cursos siguientes, el alumnado, una vez en 1º de Bachillerato, pueden ejercer como agentes sensibilizadores y formadores o supervisores del proyecto que realicen sus compañeros de cuarto de la E.S.O.

Asimismo, y a modo de cierre, se puede realizar la jornada de divulgación dentro de la escuela, permitiendo que el resto de los alumnos y alumnas y profesorado observen los resultados de la metodología de Aprendizaje-Servicio, sirviendo a modo de celebración y de difusión del trabajo que se ha realizado durante el curso.

#### **4.8. Evaluación.**

La evaluación de este proyecto, tal como se ha planteado en la temporalización, es un proceso que se da a lo largo de todo su desarrollo, atendiendo tanto a los resultados de aprendizaje y de servicio en relación a los objetivos planteados, como a su ajuste a lo



largo de su puesta en marcha. Una evaluación multimodal permitirá tomar en consideración las perspectivas de los distintos agentes involucrados en el proyecto, obteniendo una información más completa y útil a la hora de promover planes de mejora en el futuro.

En primer lugar, a través de las reuniones realizadas por el profesorado y el estudiantado se han establecido momentos de reflexión sobre los diferentes momentos recogidos en este plan. La utilidad de estas reuniones es la de recoger el feedback por parte del resto del profesorado, del alumnado, de las entidades y de la propia necesidad que se va a trabajar. De esta forma, con esta información, se pueden plantear cambios a medida que se va realizando el proyecto para que las acciones incluidas dentro de este se ajusten de forma eficaz a los distintos agentes, favoreciendo los aprendizajes y la mejora de la calidad del servicio mientras este se está realizando.

En segundo lugar, a través de distintas herramientas de evaluación, se toman en cuenta distintos aspectos del proyecto y a los distintos agentes educativos implicados. Así, se han considerado los siguientes métodos.

- Por parte del profesorado, la elaboración de una memoria final donde se recoja todo el proceso y las reflexiones ligados a éste durante las sesiones semanales. Acompañando a estas reflexiones, se incluirán propuestas de mejora para el futuro, así como la cumplimentación de una rúbrica que se habrá elaborado de forma conjunta previamente entre profesorado y orientadora. Se puede partir de una rúbrica previa, como la elaborada por Puig, Martín y Rubio (2017), y adaptarla a las necesidades propias del proyecto. Esta rúbrica, como se ve en el Anexo 2, consta de doce dimensiones distribuidas en tres grupos: básicos, relacionados con las experiencias propias del aprendizaje servicio, pedagógicos, relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y organizativos, relacionados con aspectos logísticos e institucionales.
- Por parte del alumnado, y al igual que con el profesorado, se plantea la posibilidad de realizar una memoria final de forma individual donde cada estudiante recoja su proceso de aprendizaje y las actividades que ha realizado, así como una autoevaluación sobre los objetivos logrados mediante una rúbrica que se habrá elaborado de forma conjunta con su profesora previamente en clase.
- Finalmente, por parte de las organizaciones y entidades implicadas, valorar el grado de satisfacción el servicio realizado y el grado de consecución de los objetivos previstos.

## **5. Conclusiones.**

Para finalizar, es importante tener en cuenta de que todo lo recogido en este Plan es una propuesta y, por tanto, no se ha llevado a cabo. Se trata de un proyecto complejo, que requiere de una formación previa del profesorado y una planificación cuidadosa. Esto es, especialmente, destacable al tratarse de la primera vez que se realiza la metodología de Aprendizaje-Servicio en el centro desde donde se plantea este documento. De lograr institucionalizar y consolidar esta metodología en el instituto, estos periodos de formación y planificación se reducirían.

Del mismo modo, aunque esta metodología favorece la participación de los estudiantes desde los primeros momentos de su planteamiento, como la detección de la necesidad, en este caso se ha intentado promover una transferencia de control paulatina a lo largo de todo el proceso, cediendo la responsabilidad del profesorado al alumnado paulatinamente. El proceso ha de ajustarse a los agentes educativos, y el grado de responsabilidad que posean dependerá de su nivel de madurez y la preparación que tengan en esta metodología. Es plausible pensar, por tanto, que de continuar el proyecto los alumnos que hayan participado en él y hayan promocionado, puedan ser alumnos formadores o ayudantes del proyecto junto a sus compañeros de 4º de la E.S.O, u iniciar uno desde cero en Bachillerato.

Finalmente, y al tratarse de una planificación en torno a un contexto específico, puede no ser comparable a otras situaciones. Desde el centro ya se trabajan ideas relacionadas con la educación social del alumnado, formando parte del proyecto educativo, y al tratarse de un centro concertado esto significaba que las concepciones del profesorado giraban entorno a esta idea, por lo que no se esperaba, a la hora de planificar introducir esta metodología, que hubiera conflictos o no estuviesen motivados de base para ello.

Es importante destacar los aspectos positivos de la metodología de Aprendizaje-Servicio, a la hora de dotar a los estudiantes de un contexto práctico donde realizar aprendizajes significativos de los contenidos y competencias curriculares, que les permite formarse como ciudadanos activos de la sociedad y cambiar el centro escolar y el contexto cercano en aspectos tan importantes como el de la igualdad.

## Referencias

- Ballesteros Doncel, E., & Blanco Moreno, F. (2021). Las estadísticas de criminalidad sexual en España: una propuesta de caracterización. *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, (50), 137–174.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro (Informe a la UNESCO sobre la educación en el siglo XXI)*. Santillana: Madrid.
- García-Repetto, R., & Soria M. L. (2011). Sumisión química: reto para el toxicólogo forense. *Revista Española Medicina Legal*.
- Hernández, C.; Larrauri, J., & Mendia, R. (2009). *Guía zerbikas 2: Aprendizaje y servicio solidario y desarrollo de las competencias*. Bilbao. Zerbikas Fundazioa.
- Isorna-Folgar, M. & Rial, A. (2015). Drogas facilitadoras de asalto sexual y sumisión química. *Health and Addictions*, 15 (2), 137-150.
- Ley 393 de 2021. Anteproyecto de Ley Orgánica para la garantía integral de la libertad sexual, 10 de Junio de 2021.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.  
Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- López Hidalgo, E. (2018). Sumisión química. Guía informativa para adolescentes y jóvenes. *Cuaderno Medicina Forense*, 24(1).
- Martín, X. (2016). *Proyectos con alma. Trabajar por proyectos con servicio a la comunidad*. Barcelona: Graó.
- McGregor, M. J., Ericksen, J., Ronald, L. A., Janssen, P. A., Van Vliet, A., & Schulzer, M. (2004). Rising incidence of hospital-reported drug-facilitated sexual assault in a large urban community in Canada. *Canadian Journal of Public Health*, 95(6), 441-445.
- Mendia, R. (2011). *Guía Zerbikas 4: Aprendizaje y Servicio Solidario, una estrategia para la inclusión social*. Bilbao. Zerbikas Fundazioa.
- Mendia, R. (2012). *Guía Zerbikas 5: Aprendizaje y Servicio Solidario, un proyecto integrado de aprendizaje*. Bilbao. Zerbikas Fundazioa.
- Mendia, R; Moreno, V. (2010). *Guía Zerbikas 3: Aprendizaje y Servicio Solidario, aprender a emprender sirviendo a la comunidad*. Bilbao. Zerbikas Fundazioa.

- Navarro Escayola, E., & Vega Vega, C. (2013). Agresiones sexuales facilitadas por sustancias psicoactivas, detectadas en el instituto de medicina legal de Alicante en el cuatrienio 2009-2012. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 8.
- Observatorio Noctámbulas. (2018). *5º Informe Anual 2017-2018*. Barcelona.
- Ochoa Cervantes, A., Pérez Galván, L. M., & Salinas, J. J. (2018). El aprendizaje-servicio (APS) como práctica expansiva y transformadora. *Revista Iberoamericana De Educación*, 76, 15-34. 10.35362/rie760284
- Orden 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Orden 927/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Organización Mundial de la Salud. (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*.
- Panyella-Carbó, M. N., Agustina, J. R., & Martín-Fumadó, C. (2019). Sumisión química versus vulnerabilidad química: análisis criminológico de los delitos sexuales facilitados mediante el uso de sustancias psicoactivas a partir de una muestra de sentencias. *Revista Española De Investigación Criminológica*, 17, 1–23.
- Puig Rovira, J. M., Martín García, X., & Rubio Serrano, L. (2017). ¿Cómo evaluar proyectos de aprendizaje servicio? *Voces De La Educación*, 2(4), 122-132
- Puig, J. M. (2014). En busca de otra forma de vida. *Revista digital de la Asociación Convives*, vol. 7, 32-37. Madrid.
- Puig, J. M., & Martín X. (2007). *Guía zerbikas 1: Cómo iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario*. Bilbao Zerbikas Fundazioa.
- Puig, J. M., Battle, R., Carme, B., Palos, J. (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Barcelona: Octaedro-Ministerio de Educación y Ciencia-Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- Puig, J. M., y Palos, J. (2006). Rasgos pedagógicos del Aprendizaje y Servicio. *Cuaderno de pedagogía*, 257, 60-63.
- Rubio, L. (2008). *Guía zerbikas 0: Aprendizaje y servicio solidario. Guía de bolsillo*. Bilbao. Zerbikas Fundazioa.

- Tapia, M. N. (2005). *La práctica solidària coma a pedagogía de la ciutadania activa*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill y Universitat Oberta de Catalunya.
- Tapia, M. N. (2010). La propuesta pedagógica del “aprendizaje-servicio”: una perspectiva Latinoamericana. *Revista científica TzhoeCoen*. Chiclayo, 23-44.
- Uruñuela Nájera, P. M. (2018). *La metodología del aprendizaje-servicio*. Narcea Ediciones.
- Xifró-Collsamata, A., Pujol-Robinat, A., Barbería-Marcain, E., Arroyo-Fernández, A., Bertomeu-Ruiz, A, Montero-Núñez, F. & Medallo-Muñiz, J. (2015). Estudio prospectivo de la sumisión química con finalidad sexual en Barcelona. *Revista Española de Medicina Legal*, 144, 403-409.

**Anexo 1. Prototipo de borrador.****Propuesta de Aprendizaje-Servicio**

**Necesidad sobre la que se quiere trabajar:**

**Breve desarrollo del servicio que se va a plantear:**

**Destinatarios:      1º ESO          2º ESO          3º ESO          4º ESO**

**Profesores que trabajarán en esta propuesta:**

**¿Participarán las familias?    Sí    No**

**¿En qué horario se va a trabajar?**

**¿En qué asignatura/s?**

**¿Qué contenidos académicos se van a trabajar?**

**Anexo 2. Dinamismos extraídos de la rúbrica elaborada por Puig, Martín y Rubio (2017).**

<b>Básicos</b>	<p><b>Necesidades.</b> Carencias o dificultades que la realidad presenta y que, tras ser detectadas, invitan a realizar acciones encaminadas a mejorar la situación.</p> <p><b>Servicio.</b> Conjunto de tareas que se llevan a cabo de modo altruista y que producen un bien que contribuye a paliar alguna necesidad.</p> <p><b>Sentido del servicio.</b> Apunta al impacto de la actividad realizada, bien por la utilidad social que aporta, o bien por la conciencia cívica que manifiestan los protagonistas.</p> <p><b>Aprendizaje.</b> Adquisición espontánea o promovida por los educadores de conocimientos, competencias, conductas y valores.</p>
<b>Pedagógicos</b>	<p><b>Participación.</b> Intervención que llevan a cabo los implicados en una actividad con la intención de contribuir, junto con otros actores, a su diseño, aplicación y evaluación.</p> <p><b>Trabajo en grupo.</b> Proceso de ayuda entre iguales que se dirige a la preparación y desarrollo de una actividad que se realiza conjuntamente.</p> <p><b>Reflexión.</b> Mecanismo de optimización del aprendizaje, basado en la consideración de la experiencia vivida para darle sentido y lograr nuevos conocimientos.</p> <p><b>Reconocimiento.</b> Conjunto de acciones destinadas a comunicar a los protagonistas de la actividad que la han realizado correctamente.</p> <p><b>Evaluación.</b> Proceso de obtención de información para conocer el desempeño de los participantes en una actividad y ofrecerles un feedback que les ayude a mejorar.</p>
<b>Organizativos</b>	<p><b>Partenariado.</b> Colaboración entre dos o más instituciones sociales independientes orientada a la relación conjunta de una actividad.</p> <p><b>Consolidación.</b> Proceso mediante el cual un centro educativo formal o no formal conoce, prueba, integra y afianza algún proyecto de aprendizaje servicio.</p>